MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

**Ministerio de Energía y Minas**

*Dirección General de Minería*

Año de la Innovación y la Competitividad

ACTA NO. 002-DGM-CCC-CP-002-2019
REFERENCIA DGM-CCC-CP-002-2019

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); siendo las 10:00am y en presencia de la **Dra. Petra Rivas,** Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, integrado por las señoras: la **Licda. Airlin Nerio,** Encargada del Departamento Jurídico por sí y en representación del **Ing. Alexander Medina Herasme,** Director General en su calidad de presidente, el **Lic. Julio César Ferreira Núñez,** Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Chanel Ferreira,** Responsable de Acceso a la Información Pública, para la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019, en el salón de conferencias de la Dirección General de Minería, ubicada en el edificio de oficinas gubernamentales "Juan Pablo Duarte", 10mo piso, Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, una vez comprobado el quórum reglamentario, que en éste caso estuvo representado por cuatro (4) de los cinco (5) miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se procedió a conocer el siguiente punto de agenda:

**Único: Apertura de las ofertas económicas, "Sobres B", de la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019, para la contratación del servicio de suministro de almuerzo para el personal de planta de la Dirección General de Minería, durante un (1) año.**

Se procedió a dar inicio a la apertura de los "Sobres B", contentivo de las ofertas económicas del proceso de licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019.

La **Licda. Airlin Nerio,** Encargada del Departamento Jurídico de la Dirección General de Minería y miembro de este Comité de Compras y Contrataciones, pronunció las palabras de apertura y explicó la agenda del día para ésta licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019.

Acto seguido se procedió a verificar que fueron recibidas cuatro (4) ofertas económicas, las cuales fueron remitidas por las empresas **Waterlux Enterprises, S. R. L., Colmado Cafetería Ortiz, S. R. L., Disla Uribe Koncepto, S. R. L.** y **P. A. Catering, S. R. L.**, que los sobres estuvieron debidamente cerrados y posteriormente a dar apertura a los "Sobres B", contentivos de las ofertas económicas.

En cada caso, la **Licda. Airlin Nerio,** Encargada del Departamento Jurídico de la Dirección General de Minería, leyó en voz alta el contenido de los sobres "B" donde se encuentran los siguientes documentos y se procedió a registrar el Acta correspondiente.

- **Waterlux Enterprises, S. R. L.** su propuesta económica se describe a continuación:

  - Formulario de oferta económica de fecha 21 de marzo del año 2019, servicio de almuerzo empresarial empacado, cantidad de 17,460, con un precio unitario por servicio de ciento setenta y dos pesos dominicanos con 50/100 (RD$172.50) y un valor total de la oferta de **tres millones once mil ochocientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD$3,011,850.00).**

  - Póliza de seriedad de oferta No. 270134, emitida por General de Seguros, por el monto de treinta dos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$32,000.00), con vigencia desde el 21de marzo del 2019 hasta el 21 de junio 2019.

- **Colmado Cafetería Ortiz, S. R. L.** su propuesta económica se describe a continuación:

  - Formulario de oferta económica de fecha 18 de marzo del año 2019, servicio de almuerzo, cantidad de 17,460, con un precio unitario por servicio de ciento sesenta y cinco pesos dominicanos con 20/100 (RD$165.20) y un valor total de la oferta de **dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD$2,884,392.00).**

  - Póliza de seriedad de oferta No. 2-2-704-0111019, emitida por Seguros Reservas, por un valor de veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos dominicanos con 92/100 (RD$28,443.92), con vigencia dese el 20 de marzo 2019 hasta el 20 de marzo 2020.

- **P. A. Catering, S. R. L.** su propuesta económica se describe a continuación:

  - Formulario de oferta económica de fecha 21 de marzo del año 2019, servicio de almuerzo, cantidad de 17,460, con un precio unitario por servicio de ciento sesenta y cinco pesos dominicanos con 20/100 (RD$165.20) y un valor total de la oferta de **dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD$2,884,392.00).**

- Póliza de seriedad de oferta de fecha 20 de marzo del 2019 emitida por Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de treinta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$30,000.00), con una vigencia desde el 21 de marzo 2019 hasta el 21 de septiembre 2019.

**La oferta económica presentada por la sociedad comercial Disla Uribe Koncepto, S. R. L. quedó inhabilitada, ya que, dicha empresa no depositó dentro del plazo otorgado la fotocopia del certificado de Registro Mercantil vigente, para con ello subsanar la ausencia de dicho requisito, por lo que no fue aperturada.**

Luego de haber comprobado que la documentación depositada por **Waterlux Enterprises, S. R. L.**, **Colmado Cafetería Ortiz, S. R. L.** y **P. A. Catering, S. R. L.**, está conforme a lo requerido en la ficha técnica, a unanimidad de votos el Comité de Compras y Contrataciones aprueba la continuación del proceso de comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019 y se procede a leer en voz alta ésta acta, la cual fue firmada por cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes en la apertura de sobres contentivos de las ofertas económicas o "Sobres B" de la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-002-2019 de la Dirección General de Minería.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:50am, del día veinticinco (25) del mes de marzo del año 2019.

Airlin Nerio

**Licda. Airlin Nerio**
Encargada del Departamento Jurídico
por sí y por
**Ing. Alexander Medina Herasme**
Director General
Miembro

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección General de Minería
República Dominicana

**Lic. Julio César Ferreira**
Encargado del Departamento de
Planificación y Desarrollo
Miembro

DRA. PETA RIVAS HERASME
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matr.
SANTO DOMINGO, D.N.

Chanel Ferreira

**Licda. Chanel Ferreira**
Responsable de Acceso a la
Información (RAI)
Miembro

**Dra. Petra Rivas,** Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **Airlin Nerio**, **Julio César Ferreira Núñez y Chanel Ferreira**, de generales y calidades que constan, a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe dárseles entera fe y crédito.

**Dra. Petra Rivas**
Notario Público